

Procurador don Jorge Bohigues Ibars contra finca especialmente hipotecada por doña Francisca Martínez Salgueiro, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 5 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 5 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 2 de abril de 1998, a las nueve treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándose y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 28.284.624 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda unifamiliar, consistente en una casa cubierta de tejado, situada en término municipal de Pallejá, urbanización «Fontpineda», ronda de Montmany, donde está señalada con el número 29, compuesta de planta garaje, planta baja, destinada a formar parte de la vivienda; planta piso, destinada asimismo a formar parte de la vivienda, y planta altillo, destinada a estudio y un dormitorio, de superficie total construida, entre todas las plantas, 215 metros 44 decímetros cuadrados; edificada sobre una parcela de superficie 745 metros 17 decímetros cuadrados, iguales a 19.722,48 palmos, también cuadrados. Linda: Frente, sur, en dos líneas, una curva de 17,25 metros y otra recta de 8 metros, con ronda de Montmany; derecha, entrando, este, en línea de 36,66 metros, con parcela 32; izquierda, oeste, en línea de 31,20 metros, con parcela número 29, y dorso, norte, en línea de 18,50 metros, con parcela 32.

Está señalada en el plano general de la finca matriz como parcela número 31, manzana B, polígono IV. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 1.565, libro 46 del Ayuntamiento de Pallejá, folio 149, finca 3.682, inscripción cuarta.

La escritura de préstamo hipotecario está inscrita en el referido Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo 2.186 del archivo, libro 71, número 3.682-N, inscripción sexta.

Haciendo constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma en el supuesto de resultar negativa la notificación personal a la demandada.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 11 de noviembre de 1997.—El Juez.—El Secretario.—73.857.

## SEVILLA

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 824/1991-4C, se siguen autos de ejecutivo póliza, a instancias del Procurador don Manuel Estrada Aguilar, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Autocares Sánchez, Sociedad Anónima», don Manuel Sánchez Alarcón, doña Antonia García Morales, don Francisco A. Sánchez García y doña Josefa Delgado Delgado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, en lotes separados, los siguientes bienes embargados en autos:

Autobús marca «Renault», matrícula CA-6199-AC. Valorado en 500.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-1339-AB. Valorado en 700.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-2109-Y. Valorado en 300.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-3760-U. Valorado en 250.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-8278-U. Valorado en 250.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-5936-L. Valorado en 250.000 pesetas.

Urbana.—Vivienda letra B, de la planta octava alta, del bloque letra B, sito en calle Almería, número 6, de Algeciras (Cádiz). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras, al libro 334, folio 214, finca registral número 25.737.

Valorada, pericialmente, en 7.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el día 17 de febrero de 1998, a las doce treinta horas.

Para el supuesto de que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de marzo de 1998, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril de 1998, a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor no llegaran a celebrarse las subastas los días señalados, se celebrarán al día siguiente hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para cada bien el importe de su valoración, determinado pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; encontrándose los bienes muebles depositados en la factoría de «Transportes Murillo», sita en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), avenida de La Estación, sin número.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta número 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566 de calle Granada, número 1, de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 27 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—74.126.

## SEVILLA

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 729/1996, se sigue procedimiento cognición por desahucio y reclamación de rentas, a instancia de «Inmobiliaria Viapol, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Rosario Carbonell Talaverón, contra «Checa Marbella, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

1. Máquina de café express pequeña.
2. Nueve taburetes de los altos.
3. 35 taburetes de los bajos.
4. 230 vasos en general.
5. Una máquina de registro pequeña «Fredis» 1000 DM.
6. Video «Sharp» VC-M 401.
7. Cinco televisores «Sharp» digitales de 21 pulgadas, y uno de 14 pulgadas.
8. Un televisor «Saba» Visión 38 pulgadas.
9. Caja registradora «Sharp».
10. Nueve tulipas de pantallas pequeñas de 30 centímetros de diámetro.
11. Impresora de cocina de la caja registradora.
12. Mesa de mezcla de sonido «Fonstart» SM1700.
13. Tapa de potencia TR 200 + 200 Stereo.
14. Dos televisores «Samsung» de 21 pulgadas.
15. Molinillo de café «Futumar» y bandeja.
16. Tres apliques de cerámica blanca.
17. Máquina de café de tres brazos «Futurmat».
18. Una tostadora de acero inoxidable industrial de dos fuegos.
19. Una vitrina expositora de mostrador JM Mainho de 2 metros.
20. Una plancha doble.
21. Una máquina de discos «Wurlitzer».
22. Una máquina de tabaco «Azdoyer» de 14 carriles.
23. Una vitrina expositora «RMA» de 1,5 metros.
24. Una estantería metálica de 2 metros de tres baldas, aproximadamente.
25. Una plancha super europea «Gic» y mesa de cuatro patas de acero que sujeta la plancha.
26. Una máquina de hacer masa para churros.
27. Una mesa de acero inoxidable de 1 m.
28. Una máquina giratoria de freír churros industrial.
29. Dos pletinas de compac marca «Inves» CD-200 y «Torstart».
30. Micro unidireccional.
31. Programador «Rreluz».
32. Una mesa de acero inoxidable de 1,5 metros.
33. Un tocadiscos sin tapa «Technics».
34. Termo de leche soberano «France».
35. Una máquina de cortar chacina sin marca.
36. Báscula industrial.
37. Horno de pinzas industrial, marca «OEM» Bozzolo.
38. Mesa de acero inoxidable de 1 m baja.
39. Mesa de dos baldas de acero con abrelatas.
40. Cocina industrial de cuatro fuegos, marca «Eurast» - UNI.
41. Una freidora industrial «Movilfeit Frital».
42. Una mesa de cocina de acero inoxidable de 2,5 metros, marca «Eural».
43. Una batidora industrial.
44. Una mesa plegable de 1,20.
45. Cámara frigorífica con encimera de bandejas acero inoxidable de 1,50.
46. Tapa de potencia BW 7500.
47. Tapa de potencia BGW 8500.
48. Programador de luces «Packmaster».
49. Mesa de mezcla MX-5 «Disco Master».
50. Flash de luz «Fenix» 1500.
51. Foco de luces de colores «Fal».

52. Programador «JBL Electronic Productos».
53. Tocadiscos marca «Tecnic Quarch».
54. Foco de luces de colores (16).
55. Dos arañas de cuatro luces.
56. Dos altavoces 75 x 50 Ref. 115.
57. Una nevera de helado «Frigo» de 1,30 x 62 centímetros.
58. Lavavajillas industrial de acero inoxidable S-330.
59. Una máquina de tabaco «Jofemar» de 21 canales.
60. Una máquina electrónica 3100.
61. 73 platos llanos blancos y 22 cuencos.
62. 41 platos llanos.
63. Una tostadora industrial.
64. Un molinillo de café «Futurmat».
65. Una caja registradora «Sharp 4110».
66. Araña display de luces.
67. Pantalla de diapositivas.
68. 21 plafones de pared.
69. Un altavoz, columna de música JBL susgrabe de 35 pulgadas.
70. Tres cajas de café de 30 kilogramos.
71. 20 kilogramos de azúcar.
72. Ocho estuches con 40 sobres de «Cola-Cao».
73. Tres cajas de té «Hornimans».
74. Tres cajas de poleo-menta.
75. Dos cajas de manzanilla.
76. Dos garrafas de aceite de oliva, una casi vacía.
77. Una caja de cucharillas pequeñas de plástico.
78. Una vitrina expositora frigorífica tecnicontrol.
79. Una vitrina expositora de carrito giratoria de 1,50 centímetros.
80. Tres mesas con moldura tallada.
81. 34 mesas de pino cuadradas de 90 centímetros.
82. Tres mesas redondas de 1,20 centímetros.
83. Tres mesas cuadradas de 1,20 centímetros.
84. 143 sillas de pino.
85. Manteles varios.
86. 268 platos llanos grandes.
87. 17 platos hondos.
88. 24 platos de pizzas.
89. 141 platos chicos.
90. Siete trincheros.
91. 94 tazas.
92. Una cámara frigorífica de cinco puertas de acero inoxidable de 3,5 centímetros «Ferro Frio 6690 pat. 141205».
93. 132 vasos de caña.
94. 62 vasos de tubo.
95. 14 botellas de ron «Bacardi».
96. 7 botellas de ron de La Habana.
97. 105 botellas de whisky de primeras marcas.
98. 43 botellas de licor y cuatro de primeras marcas.
99. 49 botellas de ginebra de segundas marcas.
100. Condensadora «Interclisa» DAS-74 HB 083550066 Modelo Muech 068 A201 y climatizadora.
101. Nueve botellas de fino manzanilla y otras cuatro del mismo.
102. Un frigorífico de barra de cuatro puertas de acero inoxidable.
103. 13 botellas de vino blanco.
104. 13 botellas de vino dulce.
105. Dos botellas de anis castellana.
106. Tres y dos de anis.
107. Una botella de champán de reserva.
108. Cuatro botellas de crema catalana.
109. Extractor CMI32 ref. 2012.
110. 30 botellines de batido de vainilla.
111. 45 botellas de zumo de un litro.
112. 24 botellas de limón y 24 de naranja.
113. Una botella de «Barbadillo» blanco.
114. Seis botellines de zumo de tomate.
115. 47 botellines entre «Coca-Cola» y «Sprite».
116. Un botellero de 30 botellas entre Rioja, «Viña Monty», «Reinal» y «Marqués de Cáceres».
117. Un botellero de madera y 36 botellas llenas de vino.
118. Cuatro botellas de «Martini».
119. 35 botellas de ginebra «Beefeater».
120. 51 copas de vino.
121. Una cámara frigorífica de cinco puertas «Coreco», mod. F01300 IA.
122. 28 copas de cerveza.
123. Cuatro extintores de marca «Magnum» de 6 kilogramos.
124. Seis altavoces JBL control S.
125. Una máquina de humo de discoteca «Fogger».
126. 10 pantallas globo.
127. 66 discos y 92 compac-disc.
128. Un transformador «Only Packmasters».
129. 72 discos.
130. Una cubitera de hielo.
131. Un mueble de madera de dos cajones y dos puertas.
132. Una climatizadora marca «Ecoobox», mod. AVA-500 S, número de serie 5000005.
133. Ocho repisas de pared madera de pino.
134. Ocho percheros de cuatro perchas cada uno.
135. 115 sillas de enea.
136. 13 mesas cuadradas de 1 x 1.
137. 10 mesas rectangulares.
138. Cinco mesas trapezoidales de tapas de acero.
139. 22 mesas redondas.
140. 11 mesas plegables de 1,20 y 1,50.
141. Dos extintores de 5 kilogramos para fuegos eléctricos.
142. Un extintor de 6 kilogramos.
143. Cinco mesas veladores con un pie alto.
144. 15 taburetes de polipiel negro.
145. 86 sillas de plástico en verde, mod. Miami.
146. Tres limonadas altas de acero.
147. Una vitrina expositora frente a mostrador con cristales, con tres puertas.
148. 12 taburetes.
149. Seis pies de sombrilla.
150. 67 transformadores 230 V, más 46 transformadores.
151. Dos altavoces de techo.
152. 72 focos de techos (transformadores) + 53 focos.
153. Extractor «Chasol» Vpel 9/9 centímetros 1/36, con campana.
154. 61 cuchillos.
155. Aparato aire acondicionado «Interclisa», 21.000 frigorías, y condensadora de 21.000 frigorías aproximadamente.
156. Un bajo-mostrador de tres puertas de acero inoxidable, 2 x 0,50 x 1, con encimera de escuadra.
157. Un mueble bajo de 1,45 x 0,47 x 1, una puerta con encimera de escuadra.
158. Mesa de trabajo de cocina de acero inoxidable, 128 x 0,72.
159. Lavavasos «Sony» Cut L8 A.
160. 88 cucharillas + 48 + 10 largas.
161. 21 cuchillos de postre.
162. 37 tenedores de postre.
163. Cinco pinzas de hielo.
164. Cuatro cubiteras de hielo.
165. 20 ceniceros cuadrados de cristal y 27 redondos.
166. Caja de 12 copas de champán + siete más.
167. 33 servilleteros.
168. 17 platos de postre.
169. Cestitas de pan.
170. 73 platos de tapas.
171. 93 platos de café.
172. 33 bandejas pequeñas de altramuz.
173. Siete ceniceros de agua.
174. 99 tazas de café.
175. Una máquina de hielo industrial «Hoshizaki» eléctrica DWL.
176. Un fregadero industrial de un seno.
177. 17 botellas de Rioja 3/4.
178. 16 botellas de champán segundas marcas y una de reserva.
179. Lavavajillas «Sannic» LV 1080.
180. Tres vino blanco y una de rosado.
181. 51 botellas diversas empezadas.
182. 26 copas de vino altas.
183. 91 copas de cristal tamaños diversos.
184. 45 copas diversas.
185. 49 botellas diversas de primeras marcas, una de champán francés, dos de whisky y otras.
186. 42 botellas diversas abiertas, tres de reserva.
187. 57 vasos largos con propaganda.
188. 116 copas de cerveza.
189. 16 platos de café y 16 platos de postre.
190. Ocho tazas de café.
191. 21 copas de vino y 17 vasos.
192. 41 botellas empezadas diversas.
193. 38 botellas diversas + 149 de refrescos.
194. Mueble aparador cuatro puertas y cuatro cajones de madera con cubiertos diversos.
195. 31 vasos altos.
196. 49 botellas empezadas + 85 cervezas pequeñas.
197. Un amplificador de televisor.
198. Un biombo de madera.
199. 198 refrescos.
200. Una máquina desprendedora de pasteles, marca «Whiza».
201. Campana industrial de acero inoxidable 3,50 x 1,90, y filtros de la misma.
202. Extractor, mod. DTM 15/15 Centriven.
203. Condensadora «Hitecsa», mod. ECH 1001/5001013, número 96042302.
204. Climatizadora «Hitecsa», mod. ECH 1001/3001013, número 96042301.
205. Dos cuadros de luces.
206. Dos farolas de cuatro focos.
207. Dos cuadros decorativos publicitarios.
208. Un congelador 1,50 x 62 centímetros «Deep Freezer», clase N, mod. DH 520.
209. Dos campanas de billar.
210. Una cubitera.
211. 21 cuchillos.
212. Tres cucharas soperas.
213. 16 tenedores de postre.
214. Dos cucharas de postre.
215. Tres tenedores.
216. Una paleta.
217. 135 vasos de chupito.
218. Tres paneras.
219. Condensadora «Interclisa/Carrier, Sociedad Anónima», mod. RVFV222 G907, ref. SCAV 22 BA9, 0755500086.
220. Cinco percheros con tres perchas.
221. Un fregadero de un grifo con cuatro estanterías de un seno, de acero inoxidable, de 184 x 0,60 centímetros.
222. 12 copas de champán.
223. Armario metálico de dos puertas, de 1,95 x 1 metros.
224. Una mesa de madera de un metro, con tres baldas.
225. Una climatizadora modelo «Interclisa/Carrier», mod. RVFV 222 G901/SCAV 22 BA9, número 0755500086.
226. Un extractor de 9/9.
227. 23 cacerolas grandes y pequeñas, y dos sartenes, 14 utensilios diversos de cocina pequeños.
228. Un fregadero de un seno pequeño.
229. Cuatro cubiteras.
230. Dos extintores de seis kilogramos y uno de cinco kilogramos.
231. Seis estanterías de pino.
232. Una máquina compacta, compuesta por climatizador y condensador, mod. 15, 50893 Sadinter.
233. 13 taburetes negros y asientos de skay marrón.
234. Dos cuadros de luz pequeños.
235. Un central de focos escalones de discoteca.
236. Un aplique de emergencia.
237. Siete respaldos de pino de 2,45.
238. Trece puertas de celosía de 60 x 45 centímetros.
239. Tres repisas de televisores.
240. Canastas varias: Vinagreras y servilleteros.
241. 42 focos y tres emergencias.
242. Seis barras de cortina y cortinas.
243. Dos teléfonos de pared color verde y negro.
244. Cuatro fluorescentes.
245. Dos apliques pequeños de luz, dos pantallas fluorescentes y tres emergencias de salida.

246. Cuadro general de mando y protección 2 × 1,20.

247. Dos puertas de cristales de 62,5 × 2,03 centímetros.

Dichos bienes subastados se hallan en Sevilla en el edificio «Viapol», portal B, planta baja, para que todo aquel que lo desee pueda examinarlos.

Los bienes salen a licitación en 8.161.667 pesetas.

La primera subasta se celebrará el día 9 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.161.667 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave de cuenta número 4053, oficina 5566 del Banco Bilbao Vizcaya, calle Granada, número 1, de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere el apartado número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de marzo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de abril de 1998, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Si por fuerza de causa mayor no llegaran a celebrarse las subastas los días señalados, se celebrarán al día siguiente hábil.

Y para que conste y surta los efectos oportunos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 6 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—74.333.

## SEVILLA

### Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 654/1995-S, se siguen autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Julia Calderón Seguro, contra don Manuel Espinosa Durán y doña Consuelo Pozo García, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera por el tipo de tasación el día 2 de marzo de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 1 de abril de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de mayo de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicitara la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado

para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, oficina principal número 40000000065495.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación prevenida en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda enterado de las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bien que sale a subasta

Casa unifamiliar, sita en la villa de Brenes, prolongación de la calle Ramón y Cajal, sin número, es vivienda de tipo C, según el proyecto. Consta de dos plantas, con la siguiente distribución: En planta baja, salón-comedor, estar, distribuidor, aseo, cocina y patio, y en planta alta, dormitorio principal, dos dormitorios, cuarto de baño y castellet de salida a azotea. Ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, y una superficie construida de 125 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con finca de don Antonio Núñez Barea; por la izquierda, con la casa anteriormente descrita bajo el número 2, y por el fondo, con finca de don Francisco Canseco Romero. Su solar ocupa una superficie de 64 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla al tomo, folio y libro 206, inscripción primera, finca registral número 4.257.

Dicha finca sale a licitación por la suma de 6.518.400 pesetas.

Dado en Sevilla a 10 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—73.872.

## SEVILLA

### Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 948/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Huarte, Sociedad Anónima», y «Promiber, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 399800001894896, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año

del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta y tipo

Conjunto de viviendas, locales y aparcamientos sobre la parcela 1.3 del plano de parcelación del proyecto de parcelación PERI-TR 1, en Sevilla, barrio de Triana, al sitio del Patrocinio, ubicado entre la calle de nueva creación prolongación de Alfarería (norte), calle Tejares (sur), manzana 1.12 destinada a espacios libres de uso y dominio público (este) y calle de nueva formación (oeste).

Sótano A, bajo los portales 2, 3 y 4.

Planta sótano:

Aparcamiento 19, con una superficie de 25,35 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobras; derecha, aparcamiento 20; izquierda, aparcamiento 18, y fondo, muro de cerramiento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla al tomo 1.707, libro 185-1.ª, folio 63, finca número 11.694, inscripción primera.

Tipo: 2.028.000 pesetas.

Bajo el portal 3: Aparcamiento 46, con una superficie de 29,34 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobras; derecha, aparcamiento 47; izquierda, aparcamiento 45, y fondo, muro de cerramiento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla al tomo 1.707, libro 185-1, folio 108, finca número 11.710, inscripción primera.

Tipo: 2.347.200 pesetas.

Bajo el portal 9: Aparcamiento 11, con una superficie de 28,08 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobras; derecha, aparcamiento 10; izquierda, aparcamiento 12, y fondo, muro de cerramiento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla al tomo 1.707, libro 185-1, folio 219, finca número 11.747, inscripción primera.

Tipo: 2.246.400 pesetas.

Bajo el portal 10: Aparcamiento 16, con una superficie de 26,88 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobras; derecha, aparcamiento 15; izquierda, aparcamiento 17, y fondo, muro de cerramiento. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla al tomo 1.713,